

RESOLUCION

N° 98 / 89

EXPEDIENTE N° 5013/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

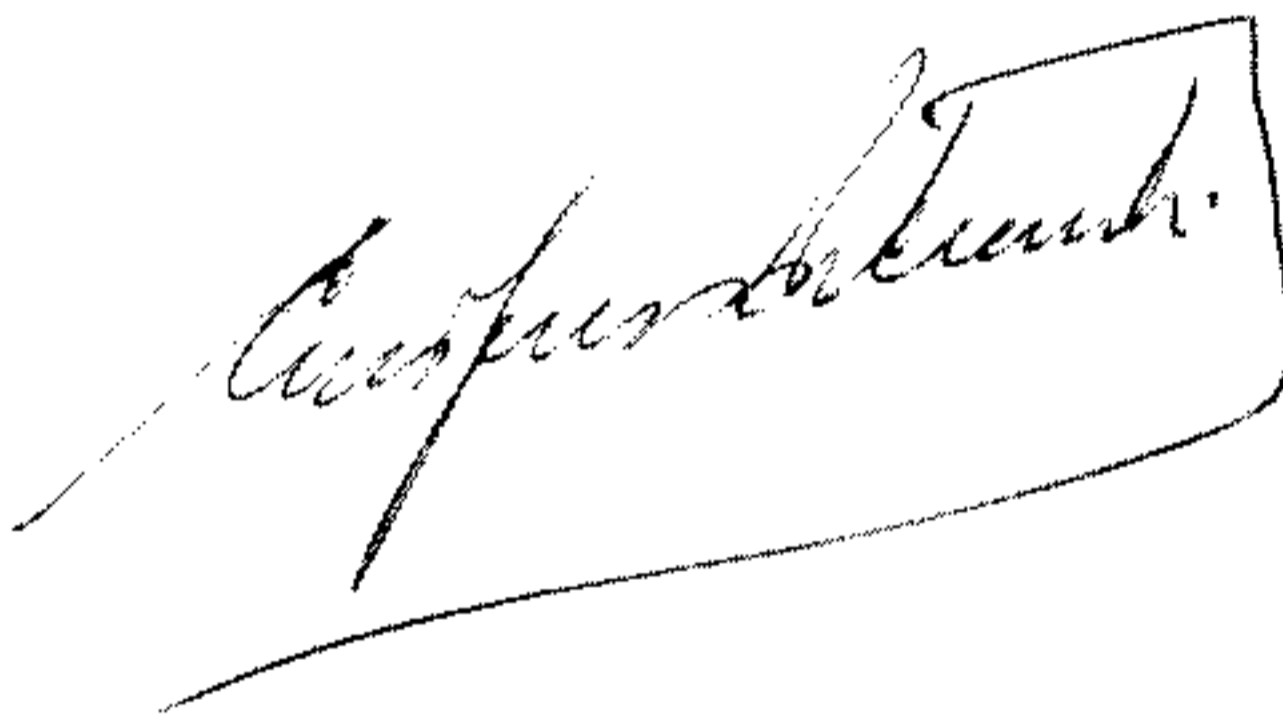
R.509

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de enero de 1989.-

Visto lo solicitado por la Intendencia del Palacio y teniendo en cuenta lo establecido mediante Resolución n° 708/88 (confr. fs. 12), autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes P.O.M. cuya nómina se detalla a fs. 35 -en concepto de gastos de almuerzo- la suma diaria de AUSTRALES DIECISIETE (A 17.-) por persona, debiéndose afectar el importe destinado a atender el gasto resultante, con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRALONI